

librarme y doy las gracias correspondientes. Dios guarde a VS. muchos años.
México y Agosto 21 de 1822.

Dor. Servando Teresa de Mier

Señores del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

AL AYUNTAMIENTO

Muy Sres. míos: vuelvo a tomar el hilo de nuestra correspondencia interrumpida desde el 26 de agosto último, en que el tirano, fingiendo una conspiración contra su persona, apresó la flor de los Diputados de la nación y creyó con eso tener sometido a sus caprichos el Congreso como antes de mi llegada. Este supo sin embargo sostenerse, y en 31 de octubre fue disuelto por la violencia, atreviéndose los partidarios de Iturbide a proclamarlo por las calles en una cabalgata Emperador absoluto, que es lo mismo que tirano. Y en efecto procedía en todo como tal. Yo, que le había hecho principalmente oposición, y no cesaba de hacérsela desde los calabozos

donde me tenía sepultado, fui el que sufrió más el rigor de su venganza. Pero temiéndome más desde que el brigadier Santana dio en Veracruz el heróico grito de la insurrección contra el despota opresor de nuestra patria, determinó concluir con mi existencia en un calabozo tan húmedo como hediondo, y cerrado herméticamente sin luz ni respiración, fabricado a propósito en el cuartel del Núm. 1, su regimiento favorito. Hubo quien me lo avisara y ayudara a salir de la cárcel de Sto. Domingo para irme a unir el día 1o. de enero al ejército libertador, que se aumentaba cada día por haberse puesto a su cabeza el ilustre Gral. D. Guadalupe Victoria.

No parece sino que había escapado un regimiento de tigres, pues en el momento que se supo mi evasión se acuartelaron 4 mil hombres, se cerraron las garitas, patrullas examinaban los coches y las personas, y partidas de caballería avanzaron por todos los caminos. Pero un pícaro me delató en aquella misma noche y una escolta de 25 hom-

bres, habiéndome sorprendido durmiendo, me llevó atado de ambos brazos a una bartolina mortífera de la cárcel de Corte, aunque ya sabían todos por las gacetas de España que a petición de la Ciudad de Baltimore en los Estados Unidos el Sumo Pontífice me había nombrado su Arzobispo, Nuncio y Legado de la Silla Apostólica en dichos Estados. Ochocientos presos que había en la cárcel se pusieron en movimiento para libertarme, y por eso fui trasladado a la Inquisición, donde el Gobierno tenía otras ilustres víctimas. Todas fuimos extraídas de allí a fines de febrero por el denuedo de 140 soldados del Núm. 11 que sorprendieron nuestra guardia y todos corrimos más que marchamos a pie 6 leguas hasta Sta. Fe. En Cuajimalpa se nos unió el Corl. Márquez con su regimiento de caballería Núm. 3, y fuimos recibidos en Lerma y Toluca por el Corl. Inclán y sus tropas entre vivas y aclamaciones. Desde allí pasé a S. Agustín de las Cuevas a incorporarme con el General Bravo, y a su lado entré triunfante en esta capital el día de jueves santo.

El resto del ejército, cuyo centro mandaba el Genl. Negrete, la izquierda el Genl. Bravo y la derecha el Genl. Echávarri todos a órdenes del Marqués de Vivanco como Genl. en jefe, ocuparon los alrededores de México. Iturbide estaba en Tacubaya, y había capitulado con los Generales del ejército libertador de poner a su disposición los 100 hombres que aún tenía y retirarse a Tulanzinco, donde estaría a órdenes del Congreso custodiado por la división del Genl. Bravo.

El viernes santo se reinstaló por la mañana el Soberano Congreso con 104 Diputados, aunque se declaró bastar 91 por ser este número la mitad y uno más. Ocupaba las galerías un número inmenso de gentes, de distinción todas. Oficiales, todos jefes, hicieron de soldados para dar guardia al Congreso reinstalado en la más completa libertad. Sesión durante una Comisión leyó su dictamen y se declaró haber cesado enteramente el Gobierno anterior. Se determinó nombrar para el nuevo interino tres personas con el título de Supremo Poder

Ejecutivo, que tenga el tratamiento de Alteza y sus miembros el de Excelencia solo por escrito y oficialmente, pero verbalmente ninguno.

El sábado se procedió a la elección de los 3 miembros por escrutinio secreto, y ya se supone que hubo partidos. Pero prevaleció mi influjo aunque me costó mucho trabajo. Salió en primer lugar el Genl. Bravo; en segundo el Genl. Victoria; y en 3o. el Genl. Negrete. Todos son mis amigos, y su elección fue obra mía, como todo México lo sabe. Los lugares nada importan por que han de presidir alternativamente. Pero como el Genl. Victoria está en Veracruz y el Genl. Bravo salió a las cinco de la mañana del domingo de resurrección con Iturbide para Tulantzinco, prestó juramento solo el Genl. Negrete el lunes 30 por la noche, pidiendo se le diesen dos colegas suplentes mientras llegaban los propietarios. El martes ayer se nombraron los dos suplentes por escrutinio secreto y su elección, que también fue obra mía, recayó en los Sres. Michelena que había sido Diputado en las Cortes de España,

y el Sr. Dn. Miguel Domínguez, Corregidor que fue de Querétaro. Prestaron su juramento y a los tres los llevé yo del Congreso a sus casas en el coche de la mía, que es la de mi sobrino el Marqués de San Miguel de Aguayo calle de las Capuchinas Núm. 13. Mientras llegan los propietarios para nombrar Ministros o se piensa en su elección que me han prometido será a mi gusto, se ha nombrado un Secretario Genl. que es el Lic. García Ylluecas sólo por 8 días. Este Poder Ejecutivo de tres sólo es provisional mientras se arregla el gobierno que ha de permanecer en la nación.

El voto de ésta es república, y en eso están los Generales, el ejército y los Diputados. Sólo nos diferenciamos en que algunos la quieren confederada, y yo con la mayoría la quiero central a lo menos durante 10 o 12 años, por que no hay en las provincias los elementos necesarios para ser cada una Estado Soberano, y todo se volvería disputas y divisiones. Suplico a V.V.S.S. me envíen sobre esto sus instrucciones, para que esta decisión no tardara mucho.

En cuanto a mí, apenas el viernes santo me presenté en el Congreso se hundían las galerías a vivas y palmoteos, y se repitieron todas las veces que hablé. Pero acuérdense V.V.S.S. que hasta ahora por viaje y dietas no he recibido sino 500 pesos que estos apenas los recibí y entalegados como estaban me los robó la tropa que me prendió el 26 de Agosto con 300 pesos más en efectos: reuní algunos muebles en mi prisión de Sto. Domingo y me los robó el oficial Alvarado el día 1o. de Enero que escapé de allí. Busqué cama y habiéndola dejado en la Inquisición también se la han robado. No tengo que comer, ni ropa, ni ochavo. ¿Y será honor de la Provincia que su Diputado, siendo un Arzobispo, ande mendigando?

Por cartas particulares a varias personas supe, esta mañana todo lo acaecido en Monterrey, Saltillo, etc. con las actas celebradas el día 6 en esa y el día 8 en el Saltillo e inmediatamente di cuenta al Congreso donde se oyó con aplauso, e hice proposición para que conforme se determinó en junio y confirmó en agos-

to, se reinstale con las personas que estaban nombradas la Diputación Provincial en Monterrey de las tres provincias Nuevo Reyno de León, Coahuila y Tejas; por que la del Nuevo Santander pidió y obtuvo junta provincial aparte. Y que esta Diputación tome el mando político de las 3 provincias mientras el Poder Ejecutivo provee de jefes políticos cesando las juntas gubernativas. En el correo siguiente irá la resolución. Como la Junta establecida en Monterrey nada me ha comunicado de oficio, tampoco le escribo. V.V.S.S. le comunicarán lo que estimen conveniente.

En otro correo entraré en más pormenores. Ahora, como todo está desquiciado en la nación, estamos tan ocupados que a las 6 de la tarde salimos del Congreso a comer, volvemos a las 6 y salimos a las 11 de la noche.

Dios guarde a V.V.S.S. muchos años.
México, 2 de Abril de 1823,

Dios y Libertad
Dor. Servando Teresa de Mier
(Rúbrica)

Sres. del Muy Ilustre Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.

AL AYUNTAMIENTO

Muy Sres. míos: en el correo anterior di cuenta a V.V.S.S. de haberse reinstalado el viernes santo el Soberano Congreso con 104 Diputados en plena libertad, bajo la protección del ejército libertador, que entró en esta capital el jueves santo. Que luego declaró haber cesado el gobierno anterior, y procedió a nombrar un Supremo Poder Ejecutivo compuesto de 3 personas, interin que se establece la forma de gobierno permanente que debe regirnos. Se debió a mi crédito que saliesen electos los tres Generales célebres Bravo, Victoria y Negrete. Y como éste es el único que se halla en México, se le dieron dos colegas suplentes que, a influjo mío han sido los señores Michelena y Domínguez el que fue Corregidor de Querétaro. También dije a V.V.S.S. que Iturbide fue enviado a Tulantzinco a esperar órdenes

del Congreso bajo la custodia del Genl. Bravo con su División.

Antier se ha ocupado el Congreso de la suerte del tirano, Había éste hecho renuncia de la corona ante el simulacro de Congreso que reinstaló, el Congreso actual declaró que no había lugar a deliberar sobre la abdicación por que todo había sido nulo y obra de la violencia y nunca por consiguiente, había sido Emperador. Que a consecuencia también eran nulos todos los actos emanados de la coronación como la sucesión hereditaria, etc., y todos los empleos, grados y demás dados por él eran ilegales y quedaban sujetos a la aprobación o reprobación del gobierno. Se le desterró a Italia, para donde debe salir inmediatamente en un buque fletado a costa de la nación, la cual ha tenido la bondad (aunque yo me opuse fuertemente) de concederle una pensión vitalicia de 25 mil pesos cobrables en México, con tal que no salga de Italia, o se averigüe que tiene puesto dinero en algún banco. Caso de muerte en Italia se concede a su familia la pensión de 8 mil pesos sujeta

a las reglas de Montepío militar. Y en fin se concedió a él el tratamiento de Excelencia.

Ayer declaró el Congreso insubsistente el Plan de Iguala y el tratado de Córdoba en cuanto a la forma de gobierno y llamamiento a la corona, y por consiguiente la nación libre para constituirse como le parezca.

Actualmente nos estamos ocupando del papel moneda y vamos a ocuparnos de la convocatoria de un nuevo Congreso porque la nación pide se expurgue el Congreso de los persas o serviles, cuestión espinosa que por todos lados ofrece grandes inconvenientes. Veremos lo que sale.

Hoy acordó la comisión su dictamen conforme a la proposición que hice de la reinstalación, de la Diputación Provincial en Monterrey del Nuevo Reyno de León, Coahuila y Texas con los sujetos que ya están nombrados de antemano y por la de Santander se tomen los dos suplentes nombrados: que mientras se nombran jueces políticos gobierne con tal el primer nombrado de la Junta Pro-

vincial conforme a la Constitución española, e inmediatamente cesen las Juntas gubernativas. Mañana se dará cuenta, y en el correo siguiente irá la orden.

Hoy ha salido de México para ese país el brigadier Dn. Felipe de la Garza, que a propuesta mía fue nombrado Comandante General de las 4 Provincias del Oriente. No estoy contento de Dn. Juan Bautista Arizpe, nombrado mi suplente, que se ha dado arte a tener más de esa Provincia que su propietario. El recibió de ese Ayuntamiento 500 pesos y luego 300. En junio se repartieron 200 pesos a cuenta de las provincias a los Diputados para vestuario a fin de asistir con el en agosto a la coronación y consagración; y sin embargo de que ya yo estaba en Puebla, y él no había de asistir se tomó los 200 pesos que fue un robo hecho a mí. Yo no quise asistir a la farsa de la consagración por no autorizarla con mi presencia, y sin embargo de que ya estaba desde el 15 de julio fuera del Congreso, tuvo el descaro increíble de ir a ocupar mi asiento. Me prendió el tirano el 26 de agosto, y di-

solvió el 31 de octubre el Congreso nombrando una Juntilla de monacillos que dijese Amén a sus caprichos, y Arizpe se le ofreció para ocupar mi lugar, lugar indecente que ya no habría ocupado ni libre, chupándose 80 pesos mensuales. El tirano reinstaló el Congreso el 5 de marzo llamando a todos los Diputados ausentes; pero yo aunque libre no quise venir por que tal Congreso era una farsa que el ejército ni nadie reconoció por que no era libre. A pesar mío se intrusó Arizpe todavía a suplirme y aún presente yo el viernes santo, todavía se introdujo y fue necesario echarlo: lo cual advierto a V.S.S. por lo que pueda convenir.

Dios guarde a V.S.S. muchos años.

México 9 de abril de 1823.

B.L.M. de V.V.S.S. su más atto. servidor y capellán.

Dor. Servando de Mier
(Rúbrica)

Muy Itre. Ayuntamiento de la
ciudad de Monterrey

AL AYUNTAMIENTO

Sres. del Muy Ilustre Ayuntamiento de la ciudad de Monterrey.

Tres son con esta las cartas que tengo el honor de haber dirigido a V. Ss. y aún no es tiempo de que reciba respuesta de alguna. Aun faltaron en el correo pasado las cartas particulares de esas provincias lo que advierto por temor de alguna intriga.

Dije en mi anterior que había pedido al Soberano Congreso la reinstalación de la Diputación Provincial de las 3 Provincias Nuevo Reyno de León, Coahuila y Tejas por que a pedimento de Don Juan Bautista mi suplente, la Colonia obtuvo una separada desde junio del año pasado, división que aunque lo intenté, ya no pude remediar. Pedí que la tal Diputación de las 3 provincias esto es, el más antiguo de ella tomase el mando político, donde no hubiese jefe político, como está mandado por el Congreso. Que la reinstalación de la Diputación se reinstalase con los miembros ya nombrados de antemano y con los que se

nombren como se extendió la orden del Congreso en octubre por equivocación. Y que en fin cesasen las Juntas de gobierno erigidas en esas provincias.

En todo se conformó a mi demanda la Comisión destinada al examen de mis proposiciones, y las iba a acordar el Congreso, cuando yo hice presente un oficio circulado por esa Junta Gubernativa o de la del Saltillo y que me remitieron a Parras, en que se invita a todas las 4 provincias a formar una Junta gubernativa general que no reconocería superior sino al Congreso Mexicano. Esto quería decir, que las 4 provincias compondrían un Estado soberano confederado de la república Mexicana. Como en esto hemos de venir a parar según los pasos que van dando las provincias aunque yo no quería sino central la república, hasta de aquí a 10 años, en que ya las provincias poseyesen los elementos para ser Estados soberanos, avisé al Poder Ejecutivo y no pareció mal a sus miembros lo hecho. Leí el citado oficio en el Congreso y tampoco pareció mal; antes obtuvo al paso algunos elogios.

Por eso expuse al Congreso que ya no era menester otra cosa sino la orden que incluyo de reinstalar la Diputación de las 3 provincias. En cuanto a jefe político dije que habiendo ido mi primo Don Felipe de la Garza de Comandante General y jefe superior político de las 4 provincias ya no era menester orden; y en respecto a mandar cesar las Juntas no debía el Congreso expedir orden alguna para no comprometer su autoridad, pues la Junta Suprema Gubernativa no la obedecería. Así lo hizo todo el Congreso.

Posteriormente, he visto una carta particular de Monterrey, en que avisan que medio amotinados sus vecinos disolvieron la Junta por que conocieron que el Sr. Ramos Arizpe, ciego como siempre por su Saltillo, quería llevarse allá el gobierno, y reinstalaron la Diputación provincial que tomó luego el mando político. Que el Saltillo no quiso enviar sus miembros, ni quiere reconocer a Monterrey ni a Monclova; que se ha mandado no enviar dinero a su tesorería (muy bien hecho) y que en fin habiendo elegido al Sr. Múzquiz y a mí para ir de

Diputados a la Junta de Puebla, se mandó a la Tesorería de Saltillo enviarnos mil pesos.

Ya he avisado al Supremo Poder Ejecutivo de estas ocurrencias y a muchos miembros del Congreso, aunque no he dado cuenta en éste por no tener aún cosa oficial. Tal junta de Puebla general no llegó a verificarse por que teniéndola Iturbide reinstaló el Congreso, aunque el Ejército ni las Provincias no lo reconocieron hasta el 28 de marzo en que bajo la protección del ejército libertador entramos todos los Diputados y se repuso el Congreso en plena libertad. Declaramos que Iturbide nunca fue Emperador sino que todo fue nulo y obra de la violencia. Por consiguiente nulo fue todo lo concerniente a su coronación, e ilegales todos los demás actos, sujetos por consecuencia a la aprobación o reprobación del Gobierno. Por cortar las intrigas de sus partidarios no lo residenciamos para colgarlo en un patíbulo, sino que lo desterramos a Italia, y el día 20 del presente salió de Tulantzinco custodiado por el Genl. Bravo para embar-

carse a un lado de Veracruz. En 8 días ya irá navegando.

Si vinieren los mil pesos se repartirán entre mí y el padre Garza, Diputado de Tejas cuya miseria es tanta que ha empeñado su sotana para comer, y va al Congreso envuelto en su manto. Al padre Gutiérrez no pertenece a esa Diputación el proveerle, sino a la del Nuevo Santander y nunca le han faltado sus dietas. Al Sr. Elosúa diputado de Coahuila no le faltan, pues tampoco le ha faltado su sueldo que equivale a ellas. Yo no he recibido sino los 500 pesos que sin haber abierto la talega, me robaron la noche de mi prisión en 26 de agosto. Pero mi suplente Arizpe es hombre que en esta materia tiene demasiada habilidad. V. S.s. le enviaron 500 pesos primero, luego, 300. En junio se mandó dar 200 pesos a los Diputados para los vestuarios con que debían asistir a la Junta del tirano; y aunque Arizpe no había de asistir por que la jura era en agosto y ya yo venía en Puebla, se tomó, es decir, me robó los 200 pesos. Caí preso por la libertad de la patria y jamás en 4

meses se acercó a mi; pero apenas disolvió el tirano el Congreso en 31 de octubre engañando a la nación con poner una Junta de monacillos que dijeren Amén a cuanto se le antojase, se presentó Arizpe a suplirme, recibiendo desde diciembre hasta marzo inclusive doscientos cincuenta pesos mensuales. Reinstaló en 4 de marzo Iturbide el Congreso llamando a los ausentes, y aunque mi ausencia era voluntaria y el tal Congreso una trampa del tirano, se metió a sustituirme hasta que el 28 de marzo fue necesario echarlo por que estaba yo presente. Estas son pilladas de un hombre sin vergüenza.

Estamos trabajando día y noche por organizarlo todo por que todo estaba desquiciado. El tirano al retirarse saqueó a México, y el día que se instaló el Poder Ejecutivo, todo el erario se reducía a 40 pesos. Yo como que fui el que nombré el Poder Ejecutivo así propietario como suplente trabajé más que todos para que todo marche bien.

Lo que más nos apura es la convocatoria que han pedido para un nuevo

Congreso los Comisionados nombrados por las Provincias para la Junta de Puebla. Esto tiene grandes inconvenientes por que si hay serviles en el actual Congreso, no es la mayoría y podrá serlo en otro Congreso según se agitan los serviles partidarios de Iturbide, la mayor parte del clero y los frailes empeñados en hacer creer al pueblo que república es herejía y herejes los republicanos. Así han seducido al infeliz populacho y tratan cada día de seducirnos la tropa. Ahí envío la elocuente opinión de la Comisión de Convocatoria que el Congreso ha mandado se circule a las Provincias para su instrucción y cuya lectura por consiguiente V. Ss. no negarán a nadie. El Sr. Farias desintió y también envió su voto de orden del Congreso.

El plan de éste como del Supremo Poder Ejecutivo es irnos constituyendo en República sin decirlo por no espantar a la canalla ignorante alucinada por los fanáticos. Llamaremos al nuestro Gobierno representativo popular, como han hecho los del Perú, cuyas bellas bases envió a V. Ss. Pero como al fin es

necesario declarar esto república por que no hemos de admitir Borbones ni otro Iturbide, tenemos los Diputados encargo del Gobierno para persuadir a nuestras provincias escriban al Congreso pidiendo gobierno republicano o república representativa. Me alegraría en el alma que esas provincias fuesen las primeras en pedirlo correspondiendo a la opinión y crédito de su representante pues verdaderamente yo lo soy de las 4, los otros jamás abren su boca, y yo hablo por todos. Esta petición debe ser de los Ayuntamientos con la Diputación Provincial.

No escribo aparte a esta por mis increíbles ocupaciones, pero le presento mis respetos y ruego que tenga esta por suya como las dos antecedentes, que pido a V. Ss. le comuniquen íntegras y sin reserva. Que me escriban y avisen cuanto necesiten, pues ahora tengo el bastón. Que se acuerden que una de las razones con que urgí su instalación fue la de enviarnos dietas, y la otra fue la de levantar las Estadísticas y hacer el Censo de las 4 provincias. Cosa necesarísima

para mil operaciones como la base de su representación. Yo fui quien postulé a mi primo Garza para Comandante de esas provincias. Lleva instrucciones para llevar del Saltillo a Monterrey la imprenta que es muy mía y las armas, archivos y cuanto se trajo López. No reinará el Saltillo vive Dios! antes será comprendido en el Nuevo Reyno de León.

Saluda a V. Ss. con el mayor afecto su capellán y servidor.

Q.B.S.M.

Dr. Servando Teresa de Mier
(Rúbrica)

México, 23 de abril de 1823.

P.S. No va la Memoria del Sr. Farías por que ya se va el correo y aún no la han traído del Congreso.

AL AYUNTAMIENTO

Muy Ilustre Ayuntamiento.

Es cierto que tiempo hace no escribo a V. S. pero también lo es que vengo suplicando a esa Exma. Diputación le co-

munique mis cartas porque como no tengo amanuense y mis ocupaciones son inmensas no puedo todo lo que quisiera y la bondad de V.S. me ha de dispensar a veces. En la disolución que amenazaba al Estado por la locura de las soberanías parciales he trabajado a la par del Gobierno por el influjo que tiene mi opinión en las provincias y con los Generales. Me ha sucedido sentarme a escribir a las 4 de la tarde, y no levantarme sino a las 9 y media del siguiente día para ir al Congreso.

La última que recibí de V.S. se reducía a una consulta sobre el lugar y rango que correspondía a un alcalde que había reemplazado a Don Bruno Barrera, sobre lo cual había consultado con mucho juicio el Sr. Vivero, y llevar tales cosas al Congreso es sepultarlas en el opio de las comisiones. Al mismo tiempo se me presentó el apoderado del mismo Sr. Barrera quien debía presentar al Congreso un ocurso sobre la injuria que se le hizo y su violento despojo, sobre que sin embargo no quería se procediese sin acuerdo mío. Yo le con-

testé suspendiese el ocurso hasta que yo viese si podía componer la cosa amigablemente, porque me era dolorosísimo tomar parte entre las autoridades de mi cara patria, y oír en México y el Congreso otra cosa que los aplausos que se le tributan por la cordura de sus procedimientos en las críticas circunstancias que nos rodean. A este efecto escribí a la Exma. Diputación y con particularidad al Sr. Cantú.

Es verdad que el apoderado susodicho me faltó a la palabra y representó al Congreso; pero como apenas se indica el asunto antes de ir a la comisión correspondiente ésta me consultó por el honor de mi patria que se ha hecho muy estimable a este Gobierno y Congreso por su moderación y juicio. Yo hice suspender el informe hasta tener respuesta, y he tenido el placer de que me escriba el Sr. Cantú estar ya casi todo compuesto amigablemente. Y si como lo supongo es así, el dictamen de la comisión, que sin desfavorecer a V.S. excusaba a la Diputación por las circunstancias en que se halló y opresión